



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

**1190**

#### *Anuncio aprobación provisional modificación del tipo de gravamen IBI urbana y rústica 2014*

El Pleno del Ayuntamiento de Lloseta, en sesión ordinaria celebrada el día 27-01-2014, acordó la aprobación provisional de la modificación del Tipo de gravamen IBI urbana y rústica, para el 2014.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido este periodo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Lloseta, a 28 de enero del 2014

**El Alcalde,**  
Bernat Coll Ramon.-

